JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué-Tolima, miércoles (2) de septiembre de dos mil veinte (2020)

2018-00260-00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Magistrado de la sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de esta ciudad; Dra. MABEL MONTEALEGRE VARON, en providencia del 12 de agosto de los cursantes, mediante la cual se modificó la sentencia apelada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DORIAM GIL BARBOSA